Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA" – PLURIANUAL – ID N° 406311
Selección Basada en Presupuesto Fijo

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al 01 día del mes agosto de 2022, se reúne el Comité de Evaluación en la Sala de Reuniones de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA" – PLURIANUAL – ID N° 406311,** Selección Basada en Presupuesto Fijo, realizada en el marco del Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado". 1

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° 362/2022 de fecha 21 de julio de 2022, conformado por: Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, de la Coordinación de Asesoría Legal, Sixto Armoa Sosa, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Daisy Nurimar Arriola, de la Coordinación de Proyectos Educativos.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Art. 63, 105 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra prevista en el PAC por un monto total igual a G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), prevista para el año 2022 el monto de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) según CDP N° 322/2022, del Programa: 2-1-5 "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado". El rubro a afectar es el 266 "CONSULTORÍAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES", Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

2. ACTA DE APERTURA TECNICA:

En fecha 21 de julio de 2022, siendo las 10:30 horas, se procedió a la apertura de los sobres de los oferentes que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura Técnica de Ofertas:

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80023788-9	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	desarrollo@desarrollo.edu.py
2	80074398-9	E+E Economia y Estadistica para el Desarrollo	cynthia@ee.com.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.000.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/07/2022 a 21/12/2022, 153 días
E+E Economia y Estadística para el Desarrollo	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.000.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/07/2022 a 21/12/2022, 153 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	0		NO
E+E Economia y Estadística para el Desarrollo	694	1702657	NO

3. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto N° 2992/2019 y en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
1. TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario PR-1 Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A
6. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
8. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. – RUC (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
9. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
10. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE/SIPE	N/A
Constancia SIPE N°	1702657	No presenta

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Conforme al cuadro precedente se observa que los oferentes **E+E Economía & Estadística para el Desarrollo y Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus ofertas técnicas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación del cumplimiento de los criterios legales, financieros y técnicos conforme a los requisitos de calificación establecidos.

5. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

El Comité de Evaluación remitió en fecha 01 de agosto de 2022, la Nota CE N° 1 al oferente Instituto Desarrollo, solicitando las documentaciones formales faltantes para realizar la evaluación en cuanto a dichos documentos. Respondiendo el oferente en tiempo y forma, continuando el Comité de Evaluación con la verificación de las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección 2. Instrucciones para los consultores, HOJA DE DATOS punto 3.6 la Propuesta Técnica deberá contener los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
TEC-2 Experiencia y organización del consultor	CUMPLE	CUMPLE
TEC-3 Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante	CUMPLE	CUMPLE
TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	CUMPLE	CUMPLE
TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades	CUMPLE	CUMPLE
TEC-6 Hoja de vida del personal profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE
TEC-7 Calendario de actividades del personal	CUMPLE	CUMPLE
TEC-8 Plan de trabajo	CUMPLE	CUMPLE
Formulario A.1 - Información sobre el Solicitante.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario A.2 - Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio	N/A	N/A
Formulario PR-2 Resumen de precios	CUMPLE	CUMPLE
Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad (para cada operativo)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario PR-4 (a) Desglose por remuneraciones.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario PR-4 (b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor (para cada operativo)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta según el Anexo A.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado y/o del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que avalen que cuenta con 6 años como experiencia general de trabajos realizados.	CUMPLE	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones anteriores correspondiente a 3 años de trabajo en áreas similares a la consultoría solicitada y/o 2 trabajos realizados en áreas afines al tema de esta consultoría como: a) La elaboración de políticas, marcos normativos y metodológicos con instituciones públicas o privadas, con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de conformidad de servicios realizados. a) Desarrollo organizacional y gestión de procesos institucionales. b) Manejo de herramientas de información gerencial e indicadores de gestión para la toma de decisiones. c) Sistemas de información y gestión, preferentemente del sector educación o áreas sociales. d) Elaboración de políticas relacionadas a la gestión de información. e) Elaboración de marcos normativos relacionados a sistemas de información y en forma específica lo relacionado a la gestión de la información pública y al acceso de la información privada.	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente y los demás sujetos individualizados (personal propuesto) deberán presentar constancia de ser o no ser Funcionario Público, expedido por la Secretaria de la Función Pública, la cual puede ser descargada del portal DOCUMENTOS.GOV.PY https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Declaración Jurada de realización total de la Consultoría.	CUMPLE	CUMPLE

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.	CUMPLE	PRESENTA AI N° 328 DE 17/03/2021

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los criterios de la Capacidad Legal, conforme al siguiente cuadro:

CAPACIDAD LEGAL	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
Declaración Jurada: De no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación procede a verificar, si las firmas que presentaron ofertas registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); se constata que las firmas **E+E Economía & Estadística para el Desarrollo y Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". El Comité de Evaluación durante la verificación de los datos proporcionados por el portal *documentos.gov.py,* constata que el Sr. José Ramón Molinas Vega del Instituto Desarrollo, se encuentra contratado por el Instituto Superior de Educación con el cargo de Docente para cursos de especializados.

Respecto al ejercicio de la docencia, el artículo 2° de la ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" prescribe: *"...Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ...f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica".*

Entonces, el ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional de Asunción se encuentra exceptuado de la regulación de la Ley de la Función Pública, razón por la cual el Comité concluye que el vínculo mencionado no se encuentra dentro de las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta o para contratar con el Estado.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **E+E Economía & Estadística para el Desarrollo y Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** cumplen con los criterios de la Capacidad Legal.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los criterios de la Capacidad Económica - Financiera, conforme al siguiente cuadro:

CAPACIDAD ECONÓMICA - FINANCIERA	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
Capacidad Económica: copia de contratos y/o facturas anteriores con instituciones públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones finales de servicios similares al solicitado en la consultoría, en total de la sumatoria como mínimo de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021) equivalentes al 50% del monto máximo del presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera: con el objetivo de calificar la capacidad financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: **a)- Para Contribuyentes de IRACIS** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los 3 (dos) últimos años, no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro resumen de la Capacidad Económica

FACTURAS/Actas de recepción - E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	MONTO	
Factura N° 001-001-0000455 - Fecha 22/07/2021 - BID	₲	40.500.000
Factura N° 001-001-0000471 - Fecha 17/12/2021 - BID	₲	81.000.000
Factura N° 001-001-0000474 - Fecha 16/12/2021 - BID	₲	113.400.000
Factura N° 001-001-0000418 - Fecha 19/03/2021 - CONACYT	₲	149.516.782
Factura N° 001-001-0000470 - Fecha 17/11/2021 - CONACYT	₲	16.612.976
Factura N° 001-001-0000417 - Fecha 19/03/2021 - CONACYT	₲	149.516.782
Factura N° 001-001-0000458 - Fecha 21/09/2021 - CONACYT	₲	16.612.976
Factura N° 001-001-0000411 - Fecha 18/12/2020 - PNUD	₲	105.000.000
Factura N° 001-001-0000412 - Fecha 22/12/2020 - PNUD	₲	63.000.000
Factura N° 001-001-0000413 - Fecha 08/02/2021 - PNUD	₲	42.000.000
Factura N° 001-001-0000402 - Fecha 09/06/2020 - OEI	₲	120.000.000
Factura N° 001-001-0000403 - Fecha 10/07/2020 - OEI	₲	180.000.000
Factura N° 001-001-0000404 - Fecha 28/07/2020 - OEI	₲	180.000.000
Factura N° 001-001-0000405 - Fecha 31/07/2020 - OEI	₲	120.000.000
Total de contratos	₲	1.377.159.516

FACTURAS/Actas de recepción - Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios	MONTO	
Factura N° 001-001-0001227 - Fecha 09/02/2021 - UNICEF	₲	8.406.000
Factura N° 001-001-0001412 - Fecha 26/05/2021 - UNICEF	₲	16.812.000
Factura N° 001-001-0001413 - Fecha 26/05/2021 - UNICEF	₲	16.812.000
Factura N° 001-001-0001330 - Fecha 12/04/2021 - UNICEF	₲	25.218.000
Factura N° 001-001-0001339 - Fecha 30/04/2021 - UNICEF	₲	16.812.000
Factura N° 001-001-0001668 - Fecha 07/12/2021 - UNICEF	₲	60.000.000
Factura N° 001-001-0001581 - Fecha 02/09/2021 - UNICEF	₲	45.000.000
Factura N° 001-001-0001662 - Fecha 11/11/2021 - UNICEF	₲	45.000.000
Factura N° 001-001-0001417 - Fecha 18/05/2021 - UNICEF	₲	55.000.000
Factura N° 001-001-0001498 - Fecha 2021 - USAID/CEAMSO	₲	55.000.000
Factura N° 001-001-0001548 - Fecha 2021 - USAID/CEAMSO	₲	55.000.000
Factura N° 001-001-0001559 - Fecha 18/08/2021 - USAID/CEAMSO	₲	27.500.000
Factura N° 001-001-0001315 - Fecha 05/04/2021 - USAID/CEAMSO	₲	27.500.000
Factura N° 001-001-0000441 - Fecha 28/11/2019 - THE WORLD BANK	₲	340.883.500
Factura N° 001-001-0000461 - Fecha 06/01/2020 - THE WORLD BANK	₲	481.016.900
Factura N° 001-001-0000418 - Fecha 19/09/2019 - THE WORLD BANK	₲	343.583.500
Total de contratos	₲	1.619.543.900

Obs.: Para la conversión de los montos de las facturas emitidas en dólares, se utilizó la cotización de fecha 26/08/2022 del BCP que equivale a 6.871,67.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Cuadro resumen de la Capacidad Financiera

OFERENTE: E+E Economía & Estadística para el Desarrollo					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.125.486.275	1.272.398.840	1.605.136.944	4.003.022.059	55,12
Pasivo Corriente	5.069.150	1.511.925	66.037.787	72.618.862	
ENDEUDAMIENTO					
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Porcentaje**
Pasivo Total	5.069.150	1.511.925	268.468.644	275.049.719	0,02
Activo Total	4.587.182.623	3.608.346.226	4.039.362.495	12.234.891.344	
RENTABILIDAD					
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Porcentaje**
Utilidad después del Impuesto	106.355.312	-23.114.273	164.059.550	247.300.589	0,03
Capital	176.238.652	3.629.948.574	3.629.948.574	7.436.135.800	

OFERENTE: Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Porcentaje**
Activo Corriente	693.794.417	2.589.004.062	2.007.183.479	5.289.981.958	1,83
Pasivo Corriente	41.927.112	1.791.436.266	1.059.785.482	2.893.148.860	
ENDEUDAMIENTO					
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Porcentaje**
Pasivo Total	41.927.112	1.791.436.266	1.059.785.482	2.893.148.860	0,45
Activo Total	933.671.923	3.056.458.041	2.480.830.876	6.470.960.840	
RENTABILIDAD					
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Porcentaje**
Utilidad después del Impuesto	234.126.580	647.216.039	156.023.617	1.037.366.236	0,55
Capital	652.000.000	613.321.209	613.321.209	1.878.642.418	

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **E+E Economía & Estadística para el Desarrollo y Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** cumplen con los criterios de la Capacidad Económica – Financiera.

8. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

El Comité de Evaluación remitió en fecha 01 de agosto de 2022, la Nota CE N° 2 al oferente E+E Economía & Estadística para el Desarrollo y la Nota CE N° 3, de fecha 17 de agosto de 2022 al oferente Instituto Desarrollo, solicitando las documentaciones faltantes para realizar la evaluación en cuanto a la Propuesta Técnica. Respondiendo las firmas oferentes en tiempo y forma.

Criterios	Máx.	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
1. Experiencia General de la firma (máximo 20 puntos)	**20**	**15**	**20**
Empresa nacional, constituida legalmente, con experiencia mínima de 3 años en coordinación, implementación o evaluación, preferentemente de impacto, de programas y proyectos sociales y/o de desarrollo (excluyente).	Cumple/ no cumple	CUMPLE	CUMPLE
Se otorgará 5 puntos por cada experiencia en evaluación de impacto de proyectos en el sector público o privado, hasta un máximo de 15 puntos.	15	15	15
Se otorgará 5 puntos por alianza con organización/consultor internacional especialista en evaluación de impacto.	5	0	5

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Criterios	Máx.	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
2. Propuesta técnica (máximo 45 puntos)	**45**	**44**	**32**
La propuesta técnica refleja lo establecido en los términos de referencia (hasta 5 puntos)	5	5	3
La propuesta técnica presenta cronograma de actividades detallado (hasta 5 puntos)	5	4	4
La propuesta técnica presenta la metodología de evaluación detallada, clara y coherente (diseño, metodología, selección y justificación de la muestra, actividades principales); los instrumentos de recolección a utilizar, proceso de validación; y describe el proceso de sistematización y análisis de datos e información. Detalla la organización y asignación de recursos con la estructura y composición del equipo e incluye descripción detallada de los productos e informes a entregar (hasta 25 puntos).	25	25	15
La propuesta técnica identifica productos adicionales a los requeridos, que contribuyen a una mejor evaluación del programa (hasta 10 puntos)	10	10	10
3. Evaluación curricular del personal clave (máximo 35 puntos)	**35**	**33**	**34**
a. Coordinador de equipo, senior en evaluación de impacto	**15**	**15**	**15**
Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, con experiencia general de al menos 7 (siete) años (excluyente).	cumple/ no cumple	CUMPLE	CUMPLE
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: evaluación y gestión de programas y/o proyectos, políticas públicas o sociales, educación, psicología, estadísticas, economía. Se valorará solo el título máximo, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 5 (cinco) puntos; (b) con título de maestría: 3 (tres) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de impacto de programas: (c.1) con duración de 200 a 299 horas, 2 (dos) puntos; (c.2) con duración de 60 a 199 horas, 1 (dos) puntos; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	5	5	5
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones sobre evaluaciones de impacto, se puntuará con 1 (un) punto hasta un máximo de 2 (dos) puntos.	2	2	2
Experiencia general de al menos 7 (siete) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	2
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la obtención del título universitario y 5 (cinco) contratos relacionados con evaluación de impacto de programas sociales y/o de proyectos, en carácter de coordinador o responsable, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia. Se otorgará 2 puntos por cada trabajo de coordinación adicional con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 6 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.	6	6	6
b. Especialista en métodos cuantitativos	10	9	10
Profesional Universitario preferentemente del área de las ciencias sociales, ciencias exactas y humanidades, con experiencia general de al menos 5 (cinco) años (excluyente).	cumple/ no cumple	CUMPLE	CUMPLE
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: estadísticas, economía, métodos cuantitativos, educación. Se valorará solo el título máximo, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 3 (tres) puntos; (b) con título de maestría: 2 (dos) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de impacto de programas: (c.1) con duración de 200 a 299 horas, 1,5 (uno y medio) punto; (c.2) con duración de 60 a 199 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	3	2	3
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones sobre análisis cuantitativo o estadístico, se puntuará con 1 (un) punto, hasta un máximo de 2 (dos puntos)	2	2	2
Experiencia general de al menos 5 (cinco) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	2
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la obtención del título universitario y 5 (cinco) contratos relacionados en la aplicación de metodologías cuantitativas para análisis de datos, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la	3	3	3

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Criterios	Máx.	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
experiencia. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de análisis estadístico adicional con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.			
c. Especialista en métodos cualitativos	10	9	9
Profesional Universitario del área de las ciencias sociales, humanidades, con experiencia general de al menos 5 (cinco) años (excluyente).	cumple/ no cumple	CUMPLE	CUMPLE
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: métodos cualitativos, métodos mixtos, evaluación, educación. Se valorará solo el título máximo, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 3 (tres) puntos; (b) con título de maestría: 2 (dos) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de impacto de programas: (c.1) con duración de 200 a 299 horas, 1,5 (uno y medio) punto; (c.2) con duración de 60 a 199 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	3	2	2
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones de investigaciones/ consultorías que incluya el componente cualitativo, se puntuará con 1 (un) punto, hasta un máximo de (2) dos puntos.	2	2	2
Experiencia general de al menos 7 (siete) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	2
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la obtención del título universitario y 5 (cinco) contratos relacionados en la aplicación de metodologías cualitativas para análisis de datos cualitativos, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de análisis cualitativo adicional con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.	3	3	3

La propuesta técnica es evaluada conforme a los siguientes factores y ponderaciones:

Criterios	Puntaje Máximo	E+E Economía & Estadística para el Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios
1. Antecedente de la firma consultora.	20	15	20
2. Propuesta técnica.	45	44	32
3. Evaluación curricular (calificación y experiencia) del personal clave.	35	33	34
Total	**100**	**92**	**86**
Pasa la evaluación técnica SI/NO		SI	SI

El puntaje mínimo que deberá alcanzar el Oferente en calidad será de 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien).

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Atendiendo que, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y los artículos 58 al 64 y 105 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación culmina su cometido a los 29 días del mes de agosto del año 2022 y, **CONCLUYE:**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

1. **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA" – PLURIANUAL – ID N° 406311**, considerando que la propuesta realizada por la **E+E Economía & Estadística para el Desarrollo** con RUC N° 80074398-9, obtuvo 92 (noventa y dos) puntos, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) IVA incluido, de acuerdo a la Selección Basada en Presupuesto Fijo.

2. **COMUNICAR,** a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro informe,

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

DAISY NURIMAR ARRIOLA
Coordinación de Proyectos Educativos

SIXTO ARMOA SOSA
Coordinación de Administración y Finanzas